

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con Informe del Revisor Fiscal

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Estados Financieros Separados

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros Separados	
Estados de Situación Financiera Separados	3
Estados de Resultados Integrales Separados	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados	5
Estados de Flujos de Efectivo Separados	6
Notas a los Estados Financieros Separados.....	7
Certificación de los Estados Financieros Separados.....	32

Informe del Revisor Fiscal

Miembros del Consejo Superior
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN.,

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2021.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente en relación con el período anterior.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel. +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de Miembros del Consejo Superior; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

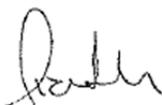
Bogotá, Colombia
14 de marzo de 2022

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Estados de Situación Financiera Separados

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2021	2020
<i>(En miles de pesos)</i>			
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 85,380	\$ 198,832
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	706,257	583,544
Cuentas por cobrar impuestos corrientes	17	1,519	30,054
Total activo corriente		793,156	812,430
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	6	71,512	111,737
Inversiones	8	5,638,781	5,677,569
Maquinaria y equipo, neto	9	19,274	25,383
Total activo no corriente		5,729,567	5,814,689
Total activo		\$ 6,522,723	\$ 6,627,119
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	\$ 81,595	\$ 216,773
Cuentas por pagar impuestos corrientes	17	46,639	11,771
Provisiones	11	65,930	12,301
Otros pasivos no financieros		763	2,097
Total pasivo corriente		194,927	242,942
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	3,394,567	3,567,061
Provisiones	11	46,490	9,929
Total pasivo no corriente		3,441,057	3,576,990
Total pasivo		3,635,984	3,819,932
Activo Neto			
Excedente del año		520,986	9,041
Excedentes acumulados		2,365,753	2,798,146
Total del activo neto		2,886,739	2,807,187
Total del pasivo y activo neto		\$ 6,522,723	\$ 6,627,119

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros,



Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Lizeth Vergara
Contador Público
Tarjeta Profesional No, 130451-T
(Ver certificación adjunta)

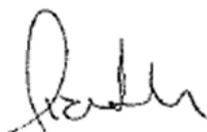
Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No, 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de marzo de 2022)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Estados de Resultados Integrales Separados

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2021	2020
		<i>(En miles de pesos)</i>	
Ingresos ordinarios	12	\$ 2,313,254	\$ 2,137,410
Costo de ventas	13	(1,308,931)	(856,319)
Excedente bruto		1,004,323	1,281,091
Gastos de administración	14	(303,408)	(367,008)
Gastos de ventas	14	(46,037)	(51,068)
Otros gastos e ingresos, neto	15	(115,452)	(855,719)
Excedente operacional		539,426	7,296
Ingreso (Gatos) financieros	16	(18,440)	1,745
Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta		520,986	9,041
Provisión para impuesto sobre la renta	17	–	–
Excedente neto		\$ 520,986	\$ 9,041

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros,



Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Lizeth Vergara
Contador Público
Tarjeta Profesional No, 130451-T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No, 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de marzo de 2022)

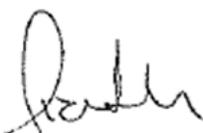
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Separados

	Excedentes acumulados	Excedente (déficit) del ejercicio	Total Activo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,660,674	\$ 521,831	\$ 3,182,505
Aplicaciones excedentes	521,831	(521,831)	—
Aplicación Beneficio	(384,359)	—	(384,359)
Déficit Neto	—	9,041	9,041
Saldo al 31 de diciembre de 2020	2,798,146	9,041	2,807,187
Aplicaciones excedentes	9,041	(9,041)	—
Aplicación Beneficio	(441,434)	—	(441,434)
Excedente Neto	—	520,986	520,986
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,365,753	\$ 520,986	\$ 2,886,739

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros,

Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Lizeth Vergara
Contador Público
Tarjeta Profesional No, 130451-T
(Ver certificación adjunta)

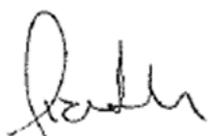
Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No, 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de marzo de 2022)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Estados de Flujos de Efectivo Separados

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente neto del año	\$ 520,986	\$ 9,041
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9 y 14 5,137	6,601
Amortización de intangibles	-	1,751
Método participación patrimonial	15 y 8 38,788	863,119
Pasivo por método de participación	15 y 11 6,121	7,010
Diferencia en cambio no realizada Inversiones	15 y 11 349	(7180)
Gasto provisión bonificaciones	13 y 11 61,060	-
Gasto / (recuperación) provisión quinquenios	13 y 11 34,961	(22,629)
Pérdida / Retiro de activos	15 972	-
(Recuperación) otras provisiones	14 y 11 (49)	(30,000)
Cambios en el capital de trabajo por:		
Cuentas por cobrar	7 (82,488)	(326,541)
Cuentas por cobrar impuestos corrientes	28,535	(30,053)
Cuentas por pagar	10 (307,672)	(113,932)
Cuentas por pagar impuestos corrientes	17 34,868	(80,371)
Provisiones	11 (12,252)	12,301
Otros pasivos no financieros	(1,334)	1,335
Efectivo neto generado por las operaciones	327,982	290,452
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aplicación beneficio	(441,434)	(384,359)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(441,434)	(384,359)
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(113,452)	(93,907)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	198,832	292,739
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 85,380	\$ 198,832

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros,



Cesar Becerra
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Lizeth Vergara
Contador Público
Tarjeta Profesional No, 130451-T
(Ver certificación adjunta)

Carlos Andrés Cárdenas Mora
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No, 209886-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 14 de marzo de 2022)

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros Separados

Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

1. Información General

FUNDACIÓN LÓGYCA / INVESTIGACIÓN, (en adelante “la Fundación”), quien por Acta No. 24 del Concejo Superior el 14 de febrero de 2013, cambió el nombre de Fundación Logyca a FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN y que dicho acto fue inscrito el 13 de abril del mismo año en la Cámara de Comercio de Bogotá, es una entidad privada sin ánimo de lucro de carácter permanente y de nacionalidad colombiana, constituida el 21 de febrero de 2007, con una duración indefinida y Personería Jurídica reconocida por la Cámara de Comercio de Bogotá mediante Inscripción No. 00113902 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

La Fundación inició operaciones el 1 de julio de 2007 y su objeto social consiste en promover la eficiencia de las redes de valor, propiciando relaciones de colaboración entre los empresarios, y mejores prácticas empresariales.

La administración, por solicitud del Concejo Superior adelantó los estudios legales y tributarios para evaluar la conveniencia de crear una entidad especializada en servicios, Como resultado de estas evaluaciones el Concejo Superior de la Fundación tomó la decisión de participar como accionista en la empresa Logyca / Servicios S, A, S., y para el efecto autorizó a la dirección aportar como capital a la nueva sociedad, las marcas Logyca Consultorías, Logyca Información y Analítica, Logyca Formación, así como activos fijos y un aporte en dinero, quedando con una participación en la sociedad del 48% (2013 – 44%), Por decisión de Concejo Superior en febrero de 2018 se decide vender a FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN el porcentaje de participación de la sociedad Logyca / Servicios según contrato de compraventa, 4,834 Acciones, por lo que ya se tiene el 100%.

Los recursos para la operación de la Fundación son proveídos por: a) La donación que efectúa Logyca/ Asociación aprobada por la Asamblea de dicho organismo, b) Los ingresos provenientes de la venta de servicios de investigación, c) Los ingresos que se obtienen de entidades públicas y/o privadas que financian iniciativas de investigación e innovación y d) de los dividendos que reciba por su participación en LOGYCA / SERVICIOS S.A.S.

Proyecto CLI (Centro Latinoamericano de Innovación en Logística)

En el mes de agosto de 2011 se hizo una negociación con el Centro de Transporte y Logística (CTL) de MIT que implicó los siguientes cambios en el convenio que se venía manejando a la fecha: 1) El aporte a MIT CTL pasó de 1,5 millones de dólares por año a 500,000 dólares por año a partir del 2012, 2), El aporte de 500,000 dólares al CTL de MIT se renueva anualmente en el mes de marzo de cada año y claramente establece que se puede terminar en cualquier momento y que en dicho caso no queda compromiso por suma alguna hacia adelante, 3) Los beneficios de los 12 aliados estratégicos de CLI (Alpina, Team Foods, Argos, Suppla, Almacenes Éxito, Colombina, Grupo Nutresa, Grupo Mundial, Seguros Comerciales Bolívar, Unilever Andina, Corona y Carvajal) se mantienen sin modificación, así como el apoyo en los proyectos de investigación donde participan los aliados y el reclutamiento de personal de investigación para el centro, 4) La labor relacionada con la ejecución del GC–LOG (Graduate Certificate in Logistics and Global Supply Chain Management) fue eliminada a partir del año 2013, así como la coordinación de la red de aliados académicos en Latinoamérica, 5) Respecto al nombre de CLI, Logyca lo cambiará hacia algo más relativo al país (no latinoamericano), si aparece un nuevo centro vinculado a MIT CTL en Latinoamérica, 6) Con relación a la membresía SCALE, se mantiene una relación con SCALE pero no a nivel de centro de investigación.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

1. Información General (continuación)

Impactos del Covid-19

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas tuvieron que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo que implicó que los empleados, proveedores, y clientes no desarrollaran sus actividades ordinarias. Esta situación generó un efecto adverso en las organizaciones hasta mediados de 2021, momento en que se inició una reactivación paulatina, presentando efectos de recuperación en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Fundación, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos que pudieran derivarse de esta situación..

Negocio en Marcha

Con base en la posición de liquidez de la Fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. Bases de Preparación

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por su director el 14 de marzo de 2022, Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por el Concejo Superior.

3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera

3.1.1. Moneda funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'), Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.1.2. Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones, Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de actividades.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de actividades en '(costos)/ingresos financieros', Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de actividades en 'otros (gastos)/ingresos, netos.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

De acuerdo con la sección 7 de las NIIF para Pymes en el párrafo 7.2 en el cual se define los efectivos y equivalentes al efectivo, la Fundación incluye en el efectivo y equivalentes de efectivo: el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. De existirlos sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos Financieros

3.3.1. Activos Financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.; de acuerdo con la sección 11 de las Niif para Pymes.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades son activos que se mantienen para ser negociados, Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo, Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura, Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes, Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.3.1.1. Clasificación (continuación)

- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de actividades, Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías, Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

3.3.1.2. Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo, Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable, Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades” se incluyen en el estado de actividades en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable, Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de actividades se reconocen en el estado de actividades en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Fundación a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el activo neto, Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de actividades como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Fundación a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de actividades como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente, Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.3.1.2. Reconocimiento y Medición (continuación)

Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes, Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de Activos Financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el activo neto se transfieren al estado de actividades.

3.3.1.4. Compensación de Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del Valor de los Activos Financieros

Activos Contabilizados al Costo Amortizado

La Fundación evalúa de acuerdo con la sección 11 de las NIIF para Pymes, párrafo 11.21; al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.3.1.5. Deterioro del Valor de los Activos Financieros (continuación)

Activos Contabilizados al Costo Amortizado (continuación)

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de actividades. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de actividades.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de actividades.

3.4. Inversiones en Subsidiarias y Asociadas

Una subsidiaria es una entidad controlada por la Fundación, el control existe cuando se tiene el poder para dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación con el propósito de obtener beneficios de sus actividades y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta. Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee y puede demostrar su influencia significativa sin que se tenga una alta participación sobre la misma.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se miden por el método de participación de acuerdo a la sección 14 de las NIIF para Pymes en los Estados Financieros Separados de la Fundación.

Las participaciones en subsidiarias y asociadas se reconocen inicialmente al costo y con posterioridad son ajustadas por el método de participación patrimonial, que incluyen los resultados de transacciones realizadas a valor de mercado.

El estado de resultados refleja la participación de la Fundación en los resultados de las operaciones de las participadas. Cuando haya un cambio que la entidad reconoce directamente a su patrimonio neto, la Fundación reconoce su participación en dicho cambio, igualmente en su patrimonio neto.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.4. Inversiones en Subsidiarias y Asociadas (continuación)

Se eliminan las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre la Fundación y las entidades participadas.

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas se preparan para el mismo periodo de información que los de la Fundación. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Fundación. Una vez que se ha aplicado el método de participación, la Fundación determina si es necesario reconocer pérdidas adicionales por deterioro respecto de la inversión neta que se tenga en la entidad. En cada fecha de cierre se determina si hay evidencia objetiva de que la inversión se hubiese deteriorado; si es el caso, se calcula el valor del deterioro como la diferencia ente el importe recuperable de la inversión y su valor en libros, reconociendo dicha diferencia como “pérdidas por deterioro” en el estado de resultados.

Si se deja de tener control o influencia significativa en las entidades, la Fundación valora y reconoce la inversión mantenida a su costo o valor razonable.

Pérdidas por encima de la inversión, si una participación de un inversor en las pérdidas de la inversión iguala o excede al importe en libros de su inversión en ésta, dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Una vez que la participación del inversor se reduzca a cero, éste reconocerá las pérdidas adicionales mediante una provisión (véase la Sección 21 Provisiones y Contingencias) solo en la medida en que el inversor haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya efectuado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada. Si la asociada o subsidiaria presentara ganancias con posterioridad, el inversor volverá a reconocer su participación en esas ganancias solo después de que su participación en las mismas iguale a su participación en las pérdidas no reconocidas.

3.5. Maquinaria y Equipo

La maquinaria y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. De Acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para Pymes, párrafo 17.10, el costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la Dirección.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de maquinaria y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación, El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja, cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de actividades durante el periodo en el cual ocurre.

La depreciación de los activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta, El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicación	5 años

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.5. Maquinaria y Equipo (continuación)

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de actividades en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.6. Activos Intangibles

3.6.1. Activos Intangibles Relacionados con Clientes

Los intangibles asociados con clientes que se hayan adquirido en una combinación de negocios se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición de acuerdo con la sección 18 Activos intangibles distintos a plusvalía de las NIIF para PYMES. Los activos intangibles relacionados con clientes tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta por el uso del activo.

Las licencias de software informático que adquiera la Fundación se capitalizarán con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

3.6.2. Costos de Investigación y Desarrollo

Todos los costos por investigaciones y desarrollos se reconocen como gastos a menos que hagan parte del costo de otro activo que cumple con los criterios de reconocimiento.

3.7. Deterioro de Activos no Financieros que no sean Inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.8. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.9. Cuentas Comerciales por Pagar

De acuerdo con la sección 11 de las NIIF para Pymes, párrafo 11.13: las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.10. Provisiones

Las provisiones se reconocen de acuerdo con la sección 21 de las NIIF para Pymes, cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable, No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo, Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación, El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.11. Beneficios a Empleados

Corresponde a todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese; estos se clasifican en:

Beneficios a empleados a corto plazo cuyo pago será atendido en un término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado ha prestado su servicio, tales como salarios, bonificaciones, auxilios, bonos anuales por resultados y los beneficios de ley.

Beneficio Post-empleo se pagan después de completar el periodo de empleo en la fundación.

Beneficio a largo plazo donde el pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado haya prestado el servicio, como licencias remuneradas de largo plazo, vacaciones especiales de largos periodos, por periodos de servicio (quinquenios y decenios).

Estos últimos serán pagaderos si se cumplen los siguientes requisitos:

- a. Quinquenio: cuando el empleado cumpla un tiempo de servicio de cinco años seguidos desde el momento de su vinculación, se le cancela un valor igual un medio (1/2) del salario actual,
- b. Decenio: cuando el trabajador haya cumplido con un periodo de tiempo de diez años seguidos desde el momento de su vinculación, se cancela un valor igual a un salario actual, así mismo por cada quinquenio adicional que se le adicione.

Se estima el valor para los empleados que tengan antigüedad de 3 años, basados en la aplicación de esfuerzo o costo desproporcionado por rotación activa de empleados, teniendo en cuenta una tasa similar de mercado, entendiéndose esta como la fijada para los bonos de deuda pública por cada 5 años.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.11. Beneficios a Empleados (continuación)

Beneficios por terminación correspondiente a pagos realizados al empleado como consecuencia de la terminación del contrato antes de la edad normal de retiro o la decisión del empleado de dar por terminada la relación laboral.

La fundación reconoce el costo de todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de la prestación del servicio que será revisado por lo menos al cierre durante el periodo sobre el que se informa como:

- a. un pasivo después de deducir los importes que haya sido pagados directamente a los empleados, Si el importe pagado excede las aportaciones que se deben realizar, la fundación reconocerá ese exceso como un activo en la medida que el pago anticipado de lugar a una reducción para efectuar pagos en el futuro,
- b. Como un gasto, a menos que la sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad, planta y equipo,

3.12. Reconocimiento del Ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de Servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Fundación, de acuerdo con la sección 23 de las NIIF para Pymes. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Fundación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.12.1. Prestación de Servicios

La Fundación presta servicios de diversas actividades entre ellas por Investigación y Donaciones, El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.12.2. Ingresos por Subvenciones Gubernamentales

El ingreso por subvención gubernamental se reconoce a su valor razonable cuando exista una garantía razonable de la recepción de la subvención y del cumplimiento por parte de la Fundación con las condiciones establecidas en las regulaciones aplicables, Las subvenciones se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de otros ingresos.

3.13. Impuesto Sobre la Renta Corriente

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos corrientes, El impuesto se reconoce en el estado de actividades.

La NIC 12 y la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario –ET– contempla en sus artículos 22 y 23 distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

En este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de las fundaciones, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario las ESAL establecen o concluyen que no van a cumplir la norma por algún motivo, tendrán que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.14. Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Ejemplos de situaciones que, individualmente o en combinación, normalmente llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero son:

- (a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- (b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

3.14. Arrendamientos (continuación)

- (c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- (d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- (e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

3.14.1. Reconocimiento y Medición

Un arrendatario reconocerá los pagos de arrendamientos bajo arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal a menos que:

- (a) otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo de los beneficios del usuario, incluso si los pagos no se realizan sobre esa base, o
- (b) los pagos al arrendador se estructuren de forma que se incrementen en línea con la inflación general esperada (basados en índices o estadísticas publicadas) para compensar los incrementos de costo por inflación esperados del arrendador. Si los pagos al arrendador varían debido a factores distintos de la inflación general, esta condición (b) no se cumplirá.

3.15. Anticipos Recibidos de Clientes

Los ingresos por transacciones por prestación de servicios, uso de activos de la fundación por parte de terceros, pueden originar el reconocimiento de cuenta por cobrar estimadas (ingresos pendientes por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturados y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos o por error de transacción por parte del cliente.

4. Estimados Contables Críticos

La dirección de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros, Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

4.1. Vidas Útiles

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de la maquinaria y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada, La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.2. Impuesto Sobre la Renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos, Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones, La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados, Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación, Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

5. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

De acuerdo con la Sección 11 de las NIIF para Pymes la Fundación a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera estima el valor razonable de los activos y pasivos financieros descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.1. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

5.2. Deterioro de Cuentas por Cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro, Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados, Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	2021	2020
Caja	\$ 4,255	\$ 2,475
Bancos nacionales	20,200	186,212
Depósitos de inversión a la vista (1)	60,925	10,145
	<u>\$ 85,380</u>	<u>\$ 198,832</u>

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

- (1) Corresponde a recursos colocados en fondos de inversión administrados por Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria. Esta Fiducuenta permite mantener disponible el dinero de la inversión cuando se requiera, presentando una similitud con una cuenta de ahorros, la cual genera los respectivos rendimientos mensuales que son abonados al finalizar cada mes.

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

	2021	2020
Clientes	\$ 225,966	\$ 155,238
Partes relacionadas (ver Nota 17)	447,583	243,700
Anticipos	6,044	6,018
Reclamaciones	-	152,260
Préstamos a trabajadores	98,176	138,065
Total	<u>\$ 777,769</u>	<u>\$ 695,281</u>

	2021	2020
Clasificación Corto y largo plazo		
Clientes Corto Plazo	\$ 706,257	\$ 583,544
Clientes Largo plazo	71,512	111,737
	<u>\$ 777,769</u>	<u>\$ 695,281</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el valor de las cuentas por cobrar de clientes no tuvo deterioro, debido a que no superan los 360 días de vencimiento.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

	2021	2020
Clientes en pesos colombianos		
Clientes Nacionales	\$ 66,963	\$ 247
Clientes del Exterior	159,003	154,991
	<u>\$ 225,966</u>	<u>\$ 155,238</u>

Cartera de Créditos Movimiento de Provisión

	2021	2020
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ -	\$ (9,619)
Castigos del período	-	9,619
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

8. Inversiones

	2021	2020
Saldo inicial de Acciones	\$ 5,677,569	\$ 6,540,688
(-) Método de participación (Nota 14)	(38,788)	(863,119)
	<u>\$ 5,638,781</u>	<u>\$ 5,677,569</u>

2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costo	Gastos	Pérdida	%	MP
Logyca /									
Servicios S.A.S.	\$10,546,574	\$ 4,907,792	\$ 5,638,782	\$11,436,807	\$ 4,916,033	\$ 6,559,562	\$ (38,788)	100%	\$ (38,788)
Logyca /									
Servicios Brasil (1)	\$ 37,809	\$ 823,981	\$ (786,172)	\$ 93,171	\$ 347,933	\$ 69,077	\$ (323,839)	1.89%	\$ (6,121)
2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costo	Gastos	Pérdida	%	MP
Logyca /									
Servicios S.A.S.	\$10,525,022	\$ 4,847,453	\$ 5,677,569	\$11,429,570	\$ 5,549,709	\$ 6,742,980	\$ (863,119)	100%	\$ (863,119)
Logyca /									
Servicios Brasil (1)	\$ 73,585	\$ 501,638	\$ (428,053)	\$ 6,652	\$ 281,176	\$ 96,365	\$ (370,889)	1.89%	\$ (7,010)

(1) Las inversiones de Brasil se encuentran generando pérdidas por encima de la inversión por lo que se está registrando el efecto de la aplicación del método de participación patrimonial de las pérdidas adicionales mediante una provisión de acuerdo al numeral (h) de la Sección 14 de Inversiones para Pymes. Ver los efectos de la inversión de Brasil en la Nota 10.

9. Maquinaria y Equipo

	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Total
Costo				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 21,133	\$ 14,217	\$ 74,962	\$ 110,312
Saldo al 31 de diciembre de 2020	21,133	14,217	74,962	110,312
Retiros	-	-	(1,602)	(1,602)
Ajuste por bajas (1)	-	(409)	(30,393)	(30,802)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 21,133</u>	<u>\$ 13,808</u>	<u>\$ 42,967</u>	<u>\$ 77,908</u>

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

9. Maquinaria y Equipo(continuación)

	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Total
Depreciación				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (704)	\$ (11,589)	\$ (66,035)	\$ (78,328)
Depreciación del año (Nota 13)	(2,114)	(428)	(4,059)	(6,601)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(2,818)	(12,017)	(70,094)	(84,929)
Retiros	-	-	630	630
Ajuste por bajas (1)	-	409	30,393	30,802
Depreciación del año (Nota 13)	(2,113)	(249)	(2,775)	(5,137)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (4,931)	\$ (11,857)	\$ (41,846)	\$ (58,634)
Saldos				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 18,315	\$ 2,200	\$ 4,868	\$ 25,383
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 16,202	\$ 1,951	\$ 1,121	\$ 19,274

Los gastos por depreciación del año 2021 por valor de \$5,137 (2020: \$6,601) fueron cargados en los gastos de administración.

- (1) Para el año 2021 se realizó ajuste de reclasificación al costo histórico de los activos dados de baja, Dicho ajuste se presenta debido al importe de la información contable del sistema Apotelesys al sistema Odoo, en el momento de realizar el importe se tomaron los saldos en libros y no el valor del costo histórico, por lo que se procedió con el ajuste en cuentas del balance correspondiente al valor de \$30,802.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos,

10. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	2021	2020
Partes relacionadas (Nota 18)	\$ 3,395,167	\$ 3,698,649
Cuentas por pagar	29,736	29,737
Obligaciones laborales	51,259	55,448
	3,476,162	3,783,834
Menos – Parte corriente	81,595	216,773
Parte no corriente	\$ 3,394,567	\$ 3,567,061

11. Provisiones

	2021	2020
Método de participación (1)	\$ 14,560	\$ 8,090
Beneficios empleados quinquenios (2)	36,800	1,839
Bonificación a empleados	61,060	-
Otros Costos y Gastos	-	12,301
	112,420	22,230
Corto plazo	65,930	12,301
Largo plazo	\$ 46,490	\$ 9,929

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

11. Provisiones (continuación)

- (1) Corresponde al déficit de patrimonio de Logyca / Brasil, ver detalle del movimiento en cuadro explicativo más abajo.
- (2) Corresponde a la estimación por quinquenios por cesión de contratos laborales efectuadas con corte 31 diciembre de 2021 de trabajadores con antigüedad superior a 3 años.

A continuación se relaciona el detalle del movimiento de las provisiones:

	Beneficios empleados quinquenios	Bonificación empleados	Otros Costos y Gastos	Método de Participación	Litigios	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 24,468	\$ -	\$ -	\$ 8,260	\$ 30,000	\$ 62,728
Aumentos		-	12,301	7,010	-	19,311
Recuperaciones	(22,629)	-	-	-	(30,000)	(52,629)
Diferencia en cambio	-	-	-	(7,180)	-	(7,180)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,839	-	12,301	8,090	-	22,230
Aumentos	34,961	61,060	(12,252)	6,121	-	89,890
Recuperación	-	-	(49)	-	-	(49)
Diferencia en cambio	-	-	-	349	-	349
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 36,800	\$ 61,060	\$ -	\$ 14,560	\$ -	\$ 112,420

12. Ingresos Ordinarios

	2021	2020
Donaciones (1)	\$ 500,000	\$ 462,000
Actividades de Investigación– CLI (2)	1,511,382	1,551,058
Actividades de Formación	111,143	124,352
Actividades de Servicios – Soporte CSC (3)	190,729	-
	\$ 2,313,254	\$ 2,137,410

- (1) Corresponde a que la Donación realizada por LOGYCA /ASOCIACIÓN.
- (2) Corresponde a los ingresos generados por formaciones incluyendo Logyca X, y por los proyectos suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y The Word Bank.
- (3) Corresponde al centro de servicios compartidos generado con LOGYCA / SERVICIOS y LOGYCA /ASOCIACIÓN.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

13. Costo de Ventas

	2021	2020
Personal	\$ 1,060,252	\$ 706,771
Honorarios (1)	156,014	25,368
Servicios	41,663	103,350
Diversos	36,947	4,807
Gastos De Viaje	10,109	11,170
Gastos Legales	3,450	-
Arrendamientos	496	3,580
Seguros	-	1,100
Impuestos	-	173
Total Costos	\$ 1,308,931	\$ 856,319

(1). Para 2021 el gasto por honorario corresponde principalmente a \$ 92,197 por nuevos contratos de prestación de servicios profesionales los cuales ejecutan tareas comerciales y en 2020 este rubro ascendió a \$25,368.

14. Gastos de Administración y Ventas

	2021	2020
Personal	\$ 126,828	\$ 224,670
Bonificaciones (Nota 10)	61,060	-
Honorarios (1)	45,600	25,060
Provisiones quinquenios (Nota 10)	34,961	-
Impuestos	18,781	20,010
Servicios (2)	6,174	72,813
Depreciaciones	5,137	6,601
Gastos legales	3,389	2,899
Diversos	844	9,802
Arrendamientos	608	-
Seguros	26	-
Contribuciones y afiliaciones	-	3,402
Amortizaciones	-	1,751
Gastos Administrativos	\$ 303,408	\$ 367,008

	2021	2020
Personal	\$ 43,557	\$ 42,008
Servicios (2)	2,400	5,560
Diversos	80	-
Honorarios	-	3,500
Gastos Ventas	\$ 46,037	\$ 51,068

(1) Los honorarios administrativos corresponden principalmente a revisoría fiscal por \$34,090; asesoría tributaria y financiera por \$9,950 y otros incurridos en el periodo contable. y para 2020 gasto por revisoría fiscal \$16,960 y asesoría tributaria y financiera por \$ 8,100.

(2) Para el año 2021 representa los gastos incurridos en servicios de telefonía \$1,115; licencias \$1,203; publicidad y propaganda \$1,900 y otros diversos; para 2020 corresponde principalmente a servicios compartidos por \$64,733 y Servicios 1,737 y licencias y software por \$ 6,343

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

15. Otros Gastos e Ingresos, Neto

	2021	2020
Subsidio de nómina (1)	\$ 9,714	\$ 4,126
Reintegros y aprovechamientos (2)	3,245	33,322
Recuperación de provisiones (Nota 10)	49	30,000
Diferencia en cambio No realizada inversiones (Nota 10)	(349)	7,180
Recuperación provisiones de quinquenios (Nota 10)	-	22,629
Perdida / Retiro activos fijos (Nota 9)	(972)	-
Pérdidas método participación Logyca Servicios (Nota 7)	(38,788)	(863,119)
Pérdidas método participación Brasil (Nota 7 y 10)	(6,121)	(7,010)
Gastos extraordinarios (2)	(78,570)	(66,617)
Bancarios	(5,112)	(3,976)
Diversos	1,452	(12,254)
	<u>\$ (115,452)</u>	<u>\$ (855,719)</u>

- (1) En el año 2021 se recibieron subvenciones del gobierno por valor de \$9,714 y para 2020 \$4,126, en relación con el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF). Se dio cumplimiento a las condiciones requeridas para acceder al beneficio y no existen contingencias asociadas.
- (2) Dentro de esta cuenta en el año 2021, se incluye los reintegros por incapacidades de los trabajadores y los descuentos concedidos por proveedores por valor de \$1,532 y \$1,712 respectivamente; para 2020 presenta \$ 28,172 por los reintegros por incapacidades y \$ 5.15,0
- (3) En la cuenta gastos extraordinarios se registran principalmente los impuestos asumidos para el año 2021 y 2020 respectivamente cómo se detalla a continuación \$77,573 y \$65,620.

16. (Gastos)/Ingresos Financieros

	2021	2020
Gastos Intereses (1)	\$ (13,838)	\$ -
Gastos Financieros	(4,602)	1,745
	<u>\$ (18,440)</u>	<u>\$ 1,745</u>

- (1) Corresponden a \$13,836 por concepto de intereses asumidos por los préstamos a empleados otorgados durante 2021 y \$4,602 por concepto de rendimientos negativos y durante 2020 se presentaron rendimientos positivos \$1,745.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto sobre la Renta Corriente

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Excedente antes de la provisión para impuesto sobre la renta	\$ 520,986	\$ 9,041
Ingresos no gravados	(45,469)	(55,026)
Gastos no deducibles	(17,885)	659,989
Costos no deducibles	14,490	671
Subtotal renta líquida gravable del año	472,122	614,675
Compensación pérdidas	(444,694)	(614,675)
Renta líquida gravable del año	27,428	-
Tasa de impuesto de renta vigente	20%	20%
Impuesto sobre la renta líquida gravable	5,486	-
Descuentos tributarios	(5,486)	-
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ -	\$ -

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 20% para el 2021 y 2020.

	2021	2020
Cuentas por cobrar impuestos corrientes	\$ 1,519	\$ 30,054
	\$ 1,519	\$ 30,054
	2021	2020
Cuentas por pagar impuestos corrientes	\$ 46,639	\$ 11,771
	\$ 46,639	\$ 11,771

18. Impuesto a las Ganancias

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes (Elaborar anexo por año)

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravables 2018.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Adicionalmente, indicar si la Fundación tomó alguna posición fiscal incierta que conlleve a disputas con la Autoridad tributaria y puedan originar reconocimiento de provisiones y/o contingencias del impuesto sobre la renta.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

18. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2019, 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017⁷ y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de año 2020, con la entrada en vigencia de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años⁸.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Para el año gravable 2020, la renta líquida del contribuyente no debió ser inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

⁷ DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

⁸ ARTÍCULO 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

18. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Beneficio de Auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se registrarán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Asimismo, el 14 de septiembre de 2021, Colombia promulgó la Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta nueva Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (actualmente, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 31% para 2021 y habría disminuido al 30% para 2022). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

18. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Impuesto sobre la Renta (continuación)

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General</u>
2021 y siguientes	20%

Impuesto a las Ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

Procedimiento Tributario

Se extiende el beneficio de auditoría aplicable al año gravable 2019 para los años gravables 2020 y 2021.

De igual forma, la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, extendió el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna.

Se reduce a cinco años el término de firmeza aplicable a las declaraciones en las que se compensen o generen pérdidas fiscales y frente a los años que se tiene obligación de cumplir con el régimen de precios de transferencia.

El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a tres años.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

18. Impuesto a las Ganancias (continuación)

Procedimiento Tributario (continuación)

La ley 2155 establece un mecanismo de facturación para la declaración renta, según el cual las autoridades tributarias emitirán una factura basada en la información reportada por los terceros. La factura se considerará como una liquidación oficial de la obligación por el impuesto sobre la renta del contribuyente. Además, la ley autoriza a las autoridades tributarias a hacer cumplir el pago de las facturas del impuesto sobre la renta.

Asimismo, los contribuyentes que no estén de acuerdo con la liquidación oficial emitida pueden presentar una declaración de renta dentro de los 2 meses siguientes a la publicación de la factura emitida por las autoridades tributarias.

Por otra parte, dicha ley también incluye varias reglas para fortalecer y ampliar la aplicación del sistema de facturación electrónica. De igual forma aquellos documentos emitidos bajo el sistema POS no se aceptarán como documentación soporte para propósitos de impuestos (y las facturas electrónicas se necesitarán) para las transacciones que excedan 5 unidades tributarias. La ley obliga a las autoridades tributarias a establecer un calendario para la implementación de las nuevas reglas del sistema de facturación electrónica.

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Aunque la Fundación no tiene vínculos financieros ni legales con LOGYCA / ASOCIACIÓN hay una relación con ésta en cuanto a administración y toma de decisiones, La Fundación (constituida en Colombia) es accionista de LOGYCA / SERVICIOS S.A.S.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ASOCIACIÓN	\$ 870,130	\$ 1,189,500
SERVICIOS	119,376	71,136
	<u>\$ 989,506</u>	<u>\$ 1,260,636</u>

(b) Compras

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ASOCIACIÓN	\$ 3,425	\$ 15,854
SERVICIOS	-	150,307
	<u>\$ 3,425</u>	<u>\$ 166,161</u>

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Notas a los Estados Financieros

19. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

(c) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
ASOCIACIÓN	\$ 248,832	\$	92,584
SERVICIOS	175,047		122,498
LOGYCA PANAMA	17,732		23,469
ASOCIACION LOGYCA INVESTIGACION MEXICO	5,972		5,149
(Nota 6)	\$ 447,583	\$	243,700

(d) Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
ASOCIACIÓN (1)	\$ 3,395,167	\$	3,483,646
SERVICIOS	-		215,003
(Nota 9)	\$ 3,395,167	\$	3,698,649

(e) Donaciones Ingreso

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
ASOCIACIÓN	\$ 500,000	\$	462,000
	\$ 500,000	\$	462,000

(1) Corresponde a la deuda a largo plazo por la compra de 4,834 acciones de Logyca Servicios S.A.S. que pertenecían Logyca/Asociación.

20. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

21. Reclasificaciones

En cumplimiento del párrafo 3.12 de las NIIF para pymes se realiza reclasificación y reaperturas de algunos saldos a diciembre de 2020 para tener la información comparativa, los cuales no afectaron el capital de trabajo y no tienen efecto material.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

Certificación de los Estados Financieros

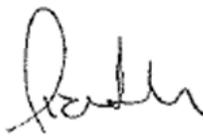
A los señores Miembros del Concejo Superior de
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN

14 de marzo de 2022

Los suscritos representante legal y contador de FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Fundación, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Cesar Becerra
Representante Legal



Lizeth Vergara Villalobos
Contador Público
Tarjeta Profesional No, 130451-T